



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

NO. DE ACUERDOS.	DESCRIPCIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS.	Área.
AC. VI/19-O/2023.-	SE APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO EN RELACION A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SECRETARÍA DE TURISMO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO CHIAPAS (PES CHIAPAS), COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, PARTIDO POPULAR CHIAPANECO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL (SEMAHN), AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COPAINALÁ; INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.	100%	DCyPT
AC. VII/19-O/2023.-	SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA PRIMERA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL (IFP) Y DEL AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA CON 69.75% Y 86.25% DE CUMPLIMIENTO, RESPECTIVAMENTE.	100%	DVyTI.
AC. VIII/19-O/2023.-	SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APERTURAR LOS EXPEDIENTES ITAIPCH/DVYTI/DTV-0001/2023 (INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL) Y ITAIPCH/DVYTI/DTV-0002/2023 (AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA).	100%	DVyTI.



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>AC. IX/18-0/2023.-</p>	<p>SE ORDENA NOTIFICAR EL REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL Y AYUNTAMIENTO DE SALTO DE AGUA, PARA EL EFECTO DE QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES, SOLVENTEN CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. X/19-0/2023.-</p>	<p>SE ORDENA NOTIFICAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA QUE LA PRESENTE VERIFICACIÓN SE REALIZÓ CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DOS MIL VEINTITRÉS.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XI/19-0/2023.-</p>	<p>SE APERCIBE A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETO OBLIGADOS VERIFICADOS QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ACUERDO IX, SE DARÁ INICIO A LOS PROCEDIMIENTOS DE IMPOSICION DE MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 189, 190 Y 192 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN ESE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES CUARTO, QUINTO Y SEXTO FRACCIÓN II PREVISTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO Y SANCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE ORGANISMO GARANTE.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XII/19-0/2023.-</p>	<p>SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.		
AC. XIII/19-O/2023.-	SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS VERIFICADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.	100%	DVyTI
AC. XIV/19-O/2023.-	SE ORDENA A ESTA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.	100%	DVyTI
AC. XV/19-O/2023.-	APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD SIN OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN "FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)"/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO; FONDO DE APOYO PARA LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES (FAEM); Y SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (SPAUNACH).	100%	DVyTI
AC. XVI/19-O/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL ACUERDO XV. LO ANTERIOR	100%	DVyTI



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

	CONSIDERANDO QUE NO PRESENTARON OBSERVACIONES.		
AC. XVII/19-0/2023.-	SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.	100%	DVyTI
AC. XVIII/19-0/2023.-	APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD CON OBSERVACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE TILA Y YAJALÓN; ASÍ COMO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (SUTRAM) Y DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (SUTUNICH).	100%	DVyTI
AC. XX/18-0/2023.-	SE ORDENA NOTIFICAR QUE SE APRUEBAN PARCIALMENTE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL OFICIO NO. ITAIPCH/CP/0760/2023, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE PRESENTARON OBSERVACIONES.	100%	DVyTI



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>AC. XXI/19-0/2023.-</p>	<p>SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE PREVENGA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TILA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YAJALÓN, SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (SUTRAM), SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS (SUTUNICH), POR UNA SOLA OCASIÓN, PARA QUE SUBSANEN O ACLAREN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE SIETE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. TODA VEZ QUE LAS TABLAS DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) PRESENTARON OBSERVACIONES.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXII/19-0/2023.-</p>	<p>SE EXHORTA A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) QUE LE ES APROBADA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDEN SER SUJETOS SELECCIONADOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VERIFICACIÓN VINCULANTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXIII/18-0/2023.-</p>	<p>SE ORDENA PUBLICAR LAS TAACI APROBADAS CON OBSERVACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL DEL ITAIPCH.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

<p>AC. XXIV/19-O/2023.-</p>	<p>EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL PLAN DE VERIFICACIÓN EXTRAORDINARIO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCO AMBOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE EJERCICIO 2023.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXV/19-O/2023.-</p>	<p>EL PLENO DEL ITAIPCH DETERMINA QUE LA OFICINA DE PRESIDENCIA REALICE LA GESTIÓN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A EFECTO DE SOLICITAR LA COLABORACIÓN DE ESTAS INSTITUCIONES PARA FACILITARNOS DATOS DE CONTACTO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS:: AYUNTAMIENTOS DE ALTAMIRANO, CHAMULA, EMILIANO ZAPATA, LAS MARGARITAS -SAPAM, MITONTIC, OCOSINGO-SAPAM, PANTELHÓ, SANTIAGO EL PINAR, SITALÁ, SOYALÓ, TENEJAPA, TEOPISCA Y VILLA CORZO. LO ANTERIOR CON LA INTENCIÓN DE CONTAR CON INFORMACIÓN PRECISA QUE NOS PERMITA ESTABLECER COMUNICACIÓN OFICIAL CON LOS REFERIDOS SUJETOS OBLIGADOS.</p>	<p>100%</p>	<p>DVyTI</p>
<p>AC. XXVI/19-O/2023.-</p>	<p>EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIAPAS, CON EL OBJETO DE SENTAR LAS BASES Y MECANISMOS PARA COADYUVAR A LA EJECUCIÓN, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL DESARROLLO DEL "OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA CONSTRUCCIÓN" DE ESA CÁMARA.</p>	<p>100%</p>	<p>DJ</p>



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

AC. XXVII/19-0/2023.-	<p>EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CRITERIO PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS UNIDADES Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS CONSIDERADOS COMO SUJETOS OBLIGADOS INDIRECTOS:</p> <p>“LA PERSONA TITULAR DEL ENTE PÚBLICO DEL CUAL DEPENDA UN SUJETO OBLIGADO INDIRECTO DEBERÁ DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE EJERCERÁN COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ EN LA MATERIA, A TRAVÉS DEL DOCUMENTO IDÓNEO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LAS MISMAS PERSONAS EJERZAN EN EL PROPIO SUJETO OBLIGADO”.</p> <p>EN EL EJERCICIO DE LA ARMONIZACIÓN REGLAMENTARIA EN CURSO, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA INCLUIR EN EL INSTRUMENTO CORRESPONDIENTE EL PRESENTE CRITERIO.</p> <p>SE ORDENA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA HACER DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE GUARDEN RELACIÓN CON IGUALES INDIRECTOS EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO.</p>	100%	DJ
AC. XXVIII/19-0/2023.-	EL PLENO DEL ITAIPCH INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ITAIPCH SUSCRIBIR LA RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA MEDIANTE OFICIO SAGyP/UT/0013/2023.	100%	DJ
AC. XXIX/19-0/2023.-	SE APRUEBA LA PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS EN FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA EL JUEVES VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ACUERDO XXV DE LA	100%	DJ



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

"2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"



	DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COLEGIADO.		
--	---	--	--

Responsable de actualizar la Información: Secretaria Ejecutiva.

Última actualización: 20 de octubre de 2023.